



CALIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
JUNIO 2012

Resolución de 27 de abril de 2012 (DOCM de 30 de abril)

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

Centro de examen \_\_\_\_\_

PARTE ESPECIFICA-OPCIÓN A  
MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

## Instrucciones Generales

- Duración del ejercicio: 4 horas, conjuntamente con la otra materia elegida (de 16 a 20 horas)
- Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización de la prueba.
- Realice el ejercicio en las hojas de respuestas entregadas al final de este documento y entregue este cuadernillo completo al finalizar la prueba.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados.
- Cuide la presentación y, una vez terminada la prueba, revísela antes de entregarla.
- Para la realización de este ejercicio puede utilizar la calculadora.

## Criterios de calificación:

Este ejercicio se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, según los siguientes criterios:

Preguntas teóricas (un punto cada una de ellas): se valorarán los siguientes aspectos:

- La capacidad del aspirante para definir, analizar e interpretar los contenidos.
- La claridad en la redacción, la coherencia en la exposición, el uso correcto de la terminología y una correcta expresión escrita.

Ejercicios prácticos (dos puntos cada uno de ellos): se valorarán los siguientes aspectos:

- Identificación de los datos del problema.
- Claridad en cada uno de los pasos de cálculo y lógica aplicados.
- Explicación del significado de las soluciones numéricas obtenidas.

**La nota de la parte específica, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias elegidas por el aspirante, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas. Esta nota media deberá ser igual o superior a cuatro puntos para que haga media con la parte común.**



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS TEÓRICAS: (4 PUNTOS)**

1. Clasificación de las empresas según su forma jurídica. (1 punto)
2. Explica los distintos grupos que componen la población según la Encuesta de Población Activa (EPA). Fórmulas empleadas para calcular la tasa de actividad y de paro. (1 punto).
3. Diferencia entre organización formal e informal. (1 punto)
4. Explica las fases del ciclo de vida de un producto.(1 punto)

**EJERCICIOS PRÁCTICOS: (6 PUNTOS)****Ejercicio nº 1. (2 puntos)**

Una sociedad presenta los siguientes saldos en sus cuentas valorados en euros: capital social, 150.000; mercaderías, 20.000; caja-euros, 4.000; deudas a corto plazo, 8.000; mobiliario, 25.000; reservas legales, 30.000; construcciones, 175.000; propiedad industrial, 55.000; bancos c/c, 6.000; proveedores, 12.000; clientes, 15.000; y deudas con entidades crédito a largo plazo, 100.000. Se pide:

- a) Presentar el balance de la sociedad debidamente ordenado en sus diferentes masas patrimoniales.
- b) Comentar la situación financiera de la empresa en función de su Fondo de Maniobra.

**Ejercicio nº 2. (2 puntos)**

La empresa GUARDAMAR, S.L. dedicada a la compraventa de productos de limpieza, dispone de la siguiente información:

- Compra anual de mercaderías: 210.000 u.m.
- Stock medio de mercaderías: 30.000 u.m.
- Venta anual de mercaderías (a precio de venta): 400.000 u.m.
- Saldo medio de clientes: 40.000 u.m.
- Saldo medio de proveedores: 30.000 u.m.

Se pide:

- a) Calcular el Período Medio de Maduración Económico. (1 punto)
- b) Calcular el Período Medio de Maduración Financiero. (1 punto)

**Ejercicio nº 3. (2 puntos).**

A una empresa se le plantean dos posibles proyectos de inversión, con los desembolsos, y los rendimientos anuales (flujos netos de caja) expresados en euros:

Proyectos	Desembolso	R1	R2
-----------	------------	----	----



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

	inicial		
P1	-7.000	7.000	5.000
P2	-7.000	5.000	10.000

¿Cuál es preferible si se utiliza el criterio del plazo de recuperación o pay-back? ¿Y si se utiliza el criterio del VAN, sabiendo que el coste de capital es del 10 %? Justifique su respuesta en ambos casos.

www.academianuevofuturo.com  
Teléfono: 914744569



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

**HOJA DE RESPUESTAS**

*www.academianuevofuturo.com*  
*Teléfono: 914744569*



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

**HOJA DE RESPUESTAS**

www.academianuevofuturo.com  
Teléfono: 914744569



[www.academianuevofuturo.com](http://www.academianuevofuturo.com) Teléfono: 914744569  
C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI / NIE \_\_\_\_\_

**HOJA DE RESPUESTAS**

*www.academianuevofuturo.com*  
*Teléfono: 914744569*